

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 19:15 horas del día 19 de diciembre del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las instalaciones de Salón Benito Juárez, ubicada en el nivel dos, Edificio D, "Saúl Martínez", Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "GENERAL PORFIRIO DIAZ, SOLDADO DE LA PATRIA", Avenida Gerardo Pandal Graff # 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, C.P 71257; los CC. Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería y Presidente Suplente del Comité de Control Interno; C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo; Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública; Lic. Francisco Espinosa Santibáñez, Procurador Fiscal; LI. Eduardo José Herrerías López, Dir. General de Tecnologías e Innovación Digital; Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, Asesor y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el ocho de junio de dos mil diecinueve al tenor del siguiente.-----

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
- V.- CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.-----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.-----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
  - a) Programas Presupuestarios.-----
  - b) Proyectos de Inversión Pública.-----
  - c) Pasivos contingentes.-----
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.-----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.-----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS-----
- X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL-----
  - a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).-----
  - b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----
  - c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.-----
- XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.-----
  - a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (Presentación en la Primera Sesión Ordinaria).-----
  - b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.-----
  - c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.-----
- XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.-----
- XIII.- ASUNTOS GENERALES.-----
- XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.-----

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**I.-VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE QUÓRUM.-** En uso de la palabra, el C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo, comenta que previo al inicio, se procedió al pase de lista a las personas convocadas a la sesión y se revisó la acreditación de todos y cada uno de ellos, cede la palabra al Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería y Presidente Suplente del Comité de Control Interno, quien manifiesta que con motivo de lo establecido en el numeral 16 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, se informa la designación del LI. Eduardo José Herrerías López, Director General de Tecnologías e Innovación Digital como Vocal C del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, asimismo, se comunica que debido a los cambios de reestructuración de la Secretaría, se designa al Lic. Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública como Vocal A y al Lic. Francisco Espinosa Santibáñez, Procurador Fiscal como Vocal B, por lo cual se procede a tomarles la protesta correspondiente de ley en los siguientes términos: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes de que una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo que el estado les ha conferido?", y habiendo contestado a una voz: "¡Si protesto!", el Presidente Suplente señala: "Si no lo hicieres así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería y Presidente Suplente del Comité, menciona que una vez rendida la protesta de ley quedan formalmente integrados al Comité de Control Interno 2019 de la Secretaría de Finanzas, mismos que tendrán las funciones conferidas en el artículo 21 y demás relativos del mismo ordenamiento; por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno.

**II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la palabra, Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería y Presidente Suplente del Comité, en términos de lo dispuesto por el Capítulo IV Políticas de Operación, Sección I, de las Sesiones, artículo 29, del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, previa lectura, somete a consideración de todos los presentes el Orden del día, mismo que es aprobado por mayoría de los integrantes.

**III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** El C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, celebrada el 05 de julio del presente, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el numeral 18, facción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. **Anexo 1-**

**IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** - A continuación, el C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno en uso de la palabra procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2019, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/1RASO/001/2019.** El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno informará mediante oficio a la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la designación del Enlace de Control

Interno y del Enlace de Administración de Riesgos a fin de que se solicite el alta de la clave de acceso al sistema informático del Comité y se den de baja las claves de los funcionarios públicos que la tenían. ---

**Seguimiento:** Se informa que mediante oficio SF/DA/RH/1952/2019 de fecha 10 de julio de 2019, fue informada de los nombres de los Enlaces del Comité de Control Interno y Enlace de Administración de Riesgos la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. **Anexo 2.**-----

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/1RASO/002/2019.**- El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador del Comité, remita a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 10 de julio de 2019 el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, en cumplimiento al ACUERDO-SEFIN/COCOI/4TASO/002/2018, debiendo turnar copia a la Dirección Administrativa y al Secretario de Finanzas.-----

**Seguimiento:** Mediante oficio SF/DA/RH/1951/2019, de fecha 09 de julio de 2019, se remitió el Plan de Trabajo 2019, al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, mismo que fue recibido el día 12 de julio de 2019. **Anexo3.**-----

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/1RASO/003/2019.**- Se designa al Coordinador de Control Interno para que gire oficio a las UR, que al término del primer trimestre 2019 no alcanzaron las metas establecidas, solicitando un informe en el que señalen los motivos del incumplimiento, así como la justificación o acciones de mejora a implementar para la obtención de las metas acumuladas al segundo trimestre de 2019.-----

**Seguimiento:**-----

1.- Se informa al Comité que en base a la revisión del reporte de avance del segundo trimestre 2019, del indicador denominado: **PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN PARA EL ESTADO** se detecta que la UE Oficina del Secretario de Finanzas, Dirección General de Tecnología e Innovación Digital, ha cumplido con la meta establecida.-----

2.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE INGRESOS DE GESTIÓN** asignado a la UE Subsecretaría de Ingresos, cumplió la meta establecida.-----

3.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL** asignado a la UE Subsecretaría de Ingresos, cumplió la meta establecida.-----

4.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE AVANCE DE FISCALIZACIÓN EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR** asignado a la UE Subsecretaría de Ingresos, cumplió la meta establecida.-----

5.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ASUNTOS JURÍDICOS ATENDIDOS EN LA DEFENSA DE LA HACIENDA PÚBLICA** asignado a la UE Subsecretaría de Ingresos, cumplió la meta establecida.-----

6.- La meta establecida de segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE INVERSIÓN AUTORIZADA** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, cumplió la meta establecida.-----

7.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES EMITIDAS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con lo establecido por lo que se espera que en lo que resta del año implemente acciones para alcanzar el indicador.-----

8.- Meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **ÍNDICE DE CALIDAD EN LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con lo establecido, por lo que se espera que en lo que resta del año implemente acciones para alcanzar el indicador. -----

9.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE CAPACITACIONES CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPARTIDAS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, cumplió la meta establecida. -----

10.- La meta establecida en el segundo trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y REPORTES INTEGRADOS Y EVALUADOS** en el Programa MÁS OAXACA asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con lo establecido, por lo que se espera que en lo que resta del año implemente acciones para alcanzar el indicador. -----

Para mayor referencia, se adjuntan 10 hojas del reporte sobre el avance de gestión del Segundo Trimestre 2019. -----

Se informa al Comité que con base a la revisión del reporte de avance al tercer trimestre 2019, se identificaron que no se cubrieron las metas de los siguientes indicadores. -----

1.- La meta acumulada al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ASESORÍA FISCAL OTORGADA**, asignado a la UR Subsecretaría de Ingresos, no cumple con la meta establecida, ya que del 80% proyectado solo cubre el 71%. -----

2.- La meta acumulada al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE RENOVADOS** asignado a la UE Subsecretaría de Ingresos, no cumple la meta establecida de 11 centros integrales de atención a contribuyentes renovados, puesto que reporta cero avance. -----

3.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DEL SISTEMA DE COORDINACIÓN FISCAL** asignado a la UE Subsecretaría de Ingresos, no cumple la meta establecida de 36 participaciones en reuniones del sistema de coordinación fiscal, puesto que reporta solamente 31, lo que representa un avance del 86%. Cabe señalar que esta meta fue actualizada de 31 a 36 para el acumulado al tercer trimestre. -----

4.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE INVERSIÓN AUTORIZADA** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no cumple la meta establecida de 6,484,994,421.10, puesto que solo reporta autorización por 4,703,486,057.91 lo que representa un avance del 72.52%. -----

5.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES EMITIDAS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no cumple con la meta de 3,540 autorizaciones emitidas ya que solo emitió 1,440 autorizaciones, lo que representa un avance del 40.68%. -----

6.- La Meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE AVANCE DEL REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN DE LOS EJECUTORES DE GASTO**, asignado a la UE Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, no cumple con la meta de 285 avances ya que solo reporta 187 lo que representa un avance del 65%. -----

7.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN (ICI) DEL SISTEMA DE REPORTE DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (RFT)** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, de la meta -----

de 2.46 lleva un avance de 2.35 lo que representa un avance del 95,53%. -----

8.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE REPORTES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA EL DESARROLLO** que se encuentra asignado a la UE Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería, no ha cumplido con la meta de 5 reportes ya que solo reporta 4, lo que representa un avance del 80%. -----

9.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE CAPACITACIÓN CON ENFOQUE A RESULTADOS IMPARTIDAS** asignado a la UE Oficina del Secretario de Finanzas, no ha cumplido con la meta de 93 capacitaciones ya que no reporta avance. ---

10.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD REALIZADOS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 2 estudios ya que no reporta avance. -----

11.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE SERVICIOS DE ASESORÍA REALIZADOS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 3 servicios de asesoría ya que no reporta avance. -----

12.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ASESORÍAS ESTRATÉGICAS REALIZADAS** asignado a la UE Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 3 asesorías estratégicas, no reporta avance. -----

13.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE GIRAS REALIZADAS** asignado a la UE del Secretario de Finanzas, no ha cumplido con la meta de 75 giras, no reporta avance.-----

14.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE GIRAS REALIZADAS** asignado a la UE Coordinación de Giras y Protocolo, no ha cumplido con la meta de 127 giras, ya que reporta 107 giras lo que representa un avance del 84%.-----

15.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE VUELOS REALIZADOS** asignado a la UE Hangar de Gobierno no ha cumplido con la meta de 250 vuelos, ya que reporta 239 lo que representa un avance del 95.6%.-----

16.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS EN CASA OFICIAL** asignado a la UE Casa Oficial de Gobierno no ha cumplido con la meta de 45 eventos, solo reporta 30, lo que representa un avance del 66.66%.-----

17.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE INFORMES DE GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS** en el programa MÁS OAXACA asignado a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 27 gestiones realizadas, no reporta avance.-----

18.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ACCIONES DE MODERNIZACIÓN DEL MARCO LEGAL REALIZADAS** en el programa MÁS OAXACA asignado a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 15 acciones de modernización, no reporta avance. -----

19.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y REPORTES INTEGRADOS Y EVALUADOS** en el programa MÁS OAXACA asignado a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 12 actividades y reportes realizados, no reporta avance. -----

20.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE ACCIONES DE VERIFICACIÓN DE RESULTADOS REALIZADAS Y UBICACIÓN DE PUNTOS DE MEDICIÓN REALIZADOS** en el programa MÁS OAXACA asignado a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 7 Acciones de verificación y ubicación de puntos de medición realizados, no reporta avance. -----

21.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE INFORMES DE AUDITORÍA FINANCIERA REALIZADOS** en el programa MÁS OAXACA asignado a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de dos informes realizados, ya que solo reporta uno lo que representa un avance del 50%.-----

22.- La meta establecida al tercer trimestre de 2019 para el indicador denominado: **PORCENTAJE DE EQUIPOS SUMINISTRADOS** en el programa MÁS OAXACA que se encuentra asignado a la Subsecretaría de Planeación e Inversión Pública, no ha cumplido con la meta de 122 equipos suministrados, no reporta avance. -----

Para mayor referencia, se adjuntan 20 hojas del reporte sobre el avance de gestión del Tercer Trimestre 2019. **Anexo 4**-----

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/1RASO/004/2019.-** Con relación al punto VII Revisión de Apartados siguientes: a) Observaciones de instancias fiscalizadoras pendientes de solventar; b) Comportamiento presupuestal y financiero; y c) Pasivos laborales contingentes. Se acuerda que el Coordinador, con la información solicitada mediante oficio SF/DA/0273/2019 a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, en la próxima reunión proporcionará esta información para en su caso definir alguna acción a realizar. --

**Seguimiento:** Se adjunta reporte proporcionado y se designa al Vocal Ejecutivo para que, en un plazo de 5 días hábiles, informe a las áreas involucradas y se tomen acciones para que no se presenten las observaciones nuevamente. **Anexo 5.**-----

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/1RASO/005/2019.-** El Comité de Control Interno, acuerda a sugerencia del Asesor del Comité, que deberá convocar a una sesión extraordinaria en donde se tome protesta al Vocal C Titular de Tecnologías de la Información o equivalente, recalcando que es por la nueva disposición del Acuerdo de fecha 8 de junio del presente, capítulo II, número 16, reiterando la importancia del área de Tecnologías de la Información en este Comité. -----

**Seguimiento:** No se realizó la sesión extraordinaria sugerida, sin embargo, el LI. Eduardo José Herrerías López, Director General de Tecnologías e Innovación Digital, tomó protesta como Vocal C, en el punto I del orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria de Comité de Control Interno 2019.-----

**ACUERDO-SEFIN/COCOI/1RASO/006/2019.-** El Comité de Control Interno, acuerda que el Coordinador actualizará la información electrónica de los archivos de las sesiones de comité 2018 y la de 2019 en el sistema informático, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la Sesión de Comité. -----

**Seguimiento:** Se informa que mediante oficio SF/DA/0558/2019, se solicitó la actualización de la información y ya se encuentra actualizada en la página de esta Secretaría de Finanzas. **Anexo 6.**-----

**V.-CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS:**El C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno informa que derivado de los cursos impartidos de Misión, Visión y Valores así como de Administración de Riesgos, los participantes manifestaron que es necesario fortalecer la comunicación y coordinación, con relación a las funciones de las áreas, a fin de conjuntar esfuerzos y establecer acuerdos, que delimiten responsabilidades en apego al marco legal y normativo vigente y que permitan, a través de la coordinación y comunicación facilitar el logro de metas y objetivos, por lo que se propone hacer un levantamiento de cédulas de situaciones críticas por área, con el fin de determinar situaciones críticas, problemáticas y propuestas de solución en esta materia para ser analizadas en la próxima reunión de comité. **Anexo 7** -----

**VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS**

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.** No aplica, ya que este punto se analizará cuando concluya el ejercicio actual en la última sesión del ejercicio de conformidad con lo establecido en el Capítulo IV, Sección II, numeral 29 denominado "Del orden del día" del acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019.

### VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

#### a) Programas Presupuestarios; b) Proyectos de Inversión Pública; c) Pasivos Contingentes; d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

Mediante circular SF/DA/027/2019, de fecha 19 de agosto del presente, signada por el Vocal Ejecutivo del comité, se solicitó la información a las Subsecretarías y Direcciones adscritas a la Secretaría de Finanzas; a la fecha, han brindado respuesta la Dirección de Presupuesto, la Dirección de lo Contencioso y la Dirección de Programación de la Inversión Pública, indicando que la información solicitada no aplicaba a su área. Por lo que se les exhorta a las áreas, para que un plazo de 5 días hábiles brinden respuesta por escrito sobre el particular, para estar en condiciones de presentar ante el Comité y determinar los acuerdos correspondientes.

### VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

No aplica a la Secretaría de Finanzas.

### IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.-

El C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, informa que el dieciocho de octubre de 2019, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés 2019 – 2022 de la Secretaría de Finanzas y que el seguimiento al Plan de Trabajo 2019 de dicho comité, se presentará en la próxima sesión una vez que se tenga el informe del mismo, se adjunta Plan de Trabajo 2019 del Comité de Ética.

### X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

a) Informe Anual, PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la información de la evaluación al informe anual, se informa que este punto se atenderá en la Primera Sesión Ordinaria de 2020, una vez que la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental emita su informe de resultados derivado de la evaluación del informe anual.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI: Se adjunta el oficio SF/DA/RH/1979/2019, del 15 de julio 2019, firmado por el Coordinador de Control Interno, mediante el cual remite a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Reporte de Avance correspondiente al Primer Trimestre 2019 de esta Secretaría. Por lo que respecta al segundo trimestre de 2019, se informa que mediante oficio SF/DA/785/2019 del 14 de octubre de 2019 se informa el resultado a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y en el que se tiene un avance de 27 acciones cumplidas de las establecidas en el PTCI; donde se resaltan las acciones de capacitación en materia de control interno (misión, visión, valores y objetivo de la Institución) en los que se han capacitado al día 30 de septiembre del presente, 551 servidores públicos adscritos a esta Secretaría de finanzas, de todas las modalidades de contratación (base, contrato, nombramiento, contrato confianza y mandos medios) y en lo que se busca sentar las bases para que todos los servidores públicos de la SEFIN practiquemos los valores institucionales y en todo momento tengamos presentes la misión y visión de la Institución. **Anexo 8.**

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI, al respecto se informa que, en el resultado emitido por la Dirección de Control, se hace la recomendación de apegarnos a los plazos establecidos en el

Programa de Trabajo de Control Interno 2019, por lo que el Vocal Ejecutivo invita a las áreas a seguir participando en las acciones a realizar dentro de dicho programa. **Anexo 9.**-----

### XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Se informa al Comité lo siguiente: -----

- a) Matriz, mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos: -----
  - 1.- Mediante circular SF/DA/024/2019, de fecha 15 de agosto 2019, suscrito por el Presidente del comité, instruyó a las áreas a iniciar el proceso de Administración de Riesgos en la Secretaría. ---
  - 2.- Mediante circular SF/DA/037/2019, de fecha 05 de septiembre 2019, signado por el vocal ejecutivo de comité, solicitó a las áreas remitir matriz de riesgos y mapa de procesos para su revisión e integración. -----
  - 3.- Mediante oficios del SF/DA/618/2019 al SF/DA/623/2019, de fecha 19 de septiembre 2019, firmado por el Vocal Ejecutivo del comité, se le dio seguimiento a las áreas que no han proporcionado su información. -----
  - 4.- Mediante circular SF/DA/042/2019 de fecha 19 de septiembre 2019, suscrito por el Vocal Ejecutivo, se solicitó a los enlaces de administración de riesgos remitan el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----

La elaboración de dicho programa está supeditada a que las áreas envíen la información correspondiente misma que después deberá ser revisada y aprobada por el Presidente del comité y posteriormente autorizada por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para su posterior difusión. **Anexo 10.** --

- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.: No aplica, toda vez que está en el proceso la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.: No aplica, toda vez que aún no se ha presentado el reporte de avance trimestral del PTAR.-----

### XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

- Mediante circular SF/DA/027/2019, de fecha de 19 de agosto 2019, signado por el Vocal Ejecutivo, se solicitó a las áreas información del tema y a la fecha no han reportado queja o denuncia alguna. - **Anexo 11.**-----
- Con fundamento en los artículos 35, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 2, 4, 6, 7, 9 fracciones I y IV, 10 y 49, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1 y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 2 último párrafo y 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 47, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y a lo establecido en los artículos 1, 3, 4 y 88, fracción XI, de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno del Estado de Oaxaca; se enviarán oficios a los funcionarios públicos responsables de atender las observaciones generadas a sus áreas, exhortándolos a informar sobre el cumplimiento con la normatividad y conocer el avance sobre la solventación de las observaciones emitidas por los diferentes órganos fiscalizadores a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. -

### XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

El Vocal Ejecutivo informa al Comité que se recibieron los oficios números SF/SI/PF/DC/DPA/2019 y SF/SECyT/TES/1229/2019 de fecha 10 y 9 de octubre emitidos por la Directora de lo Contencioso y Tesorera respectivamente y mediante los cuales remiten adición de fracciones al Reglamento Interno de la SEFIN y actualización de funciones, los cuales fueron turnados al Departamento de Recursos Humanos para su atención. -----

Continuando el Vocal Ejecutivo, cede el uso de la palabra a la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental y Asesor del Comité de Control Interno, quien manifiesta lo siguiente:-----

Con motivo de las acciones comprometidas para el ejercicio 2019 por parte de la Secretaría de Finanzas, se exhorta a los integrantes del Comité a dar puntual seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno, y en lo particular, atender su marco jurídico regulatorio (Reglamento Interno, Manual de Organización, Manual de Procedimientos) en virtud de que resulta de vital importancia el seguimiento a la actualización normativa, esto, a fin de mejorar procesos, prevenir actos de corrupción, identificar jerarquías y también funciones; por lo que, en función de éstos elementos de control será posible atender debilidades e insuficiencias de control interno y/o áreas de oportunidad generando un impacto en el desempeño institucional. Así como atender lo relativo a Seguimiento y corrección a las deficiencias detectadas en el Control Interno por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. ----- En uso de la palabra el C.P.A. Juan de la Cerda Hermida, Director Administrativo y el Secretario Ejecutivo del Comité, presenta para aprobación a los integrantes del Comité la propuesta del calendario de sesiones para el Ejercicio 2020, siendo las siguientes: -----

SESIÓN	FECHA
Primera	21 de abril 2020
Segunda	17 de Julio 2020
Tercera	22 de octubre 2020
Cuarta	4 de diciembre 2020

Quedando aprobada por unanimidad de votos. -----

#### XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

**ACUERDO/2DASO/001/2019** Se designa al Vocal Ejecutivo para que, en un plazo de 5 días hábiles, solicite a las áreas que no cumplieron su meta acumulada al primer trimestre que justifiquen su resultado y/o tomen las acciones correspondientes para alcanzar la meta anual en el cuarto trimestre de 2019. -----

**ACUERDO/2DASO/002/2019** Se designa al coordinador de control interno para que, en un plazo de 15 días hábiles, informe a las áreas involucradas sobre las observaciones recurrentes y se tomen acciones para que no se presenten las mismas nuevamente. -----

**ACUERDO/2DASO/003/2019.-** El vocal ejecutivo solicitará en un plazo de 5 días hábiles, mediante oficio a las áreas pendientes por cumplir el apartado de desempeño institucional, para que un plazo de 5 días hábiles, brinden respuesta sobre el particular; de no cumplir se imposibilita a este comité a realizar el análisis y determinar las acciones a implementar para alcanzar las metas institucionales. -----

El incumplimiento de los tres acuerdos anteriores genera que no se dé seguimiento al desempeño institucional y no se tomen acciones oportunas que permitan el logro de los objetivos institucionales. -----

**ACUERDO/2DASO/004/2019** Se designa al vocal ejecutivo para que en un plazo de 10 días realice un levantamiento de cédulas de situaciones críticas por área, con el fin de determinar situaciones críticas, problemáticas o propuestas de solución para ser analizadas en la próxima reunión de comité y se establezca alguna acción de mejora. -----

El incumplimiento de este acuerdo genera que no se identifiquen áreas de oportunidad y no se establezcan las acciones de mejora que correspondan. -----

**ACUERDO/2DASO/005/2019.-** El vocal ejecutivo solicitará mediante oficio a las áreas pendientes por cumplir el apartado correspondiente al proceso de administración de riesgos institucional, para que un plazo de 5 días hábiles a brinden respuesta sobre el particular. -----

El incumplimiento de esta actividad genera que no se realicen acciones tendientes a minimizar o evitar los efectos de los riesgos en la consecución de los objetivos y metas institucionales, además del incumplimiento en la normatividad de control interno y la afectación de la evaluación del siguiente ejercicio. -----

**ACUERDO/2DASO/006/2019.-** El vocal ejecutivo solicitará mediante oficio a los funcionarios públicos responsables de atender las observaciones generadas a sus áreas, exhortándolos a informar sobre el cumplimiento con la normatividad y conocer el avance sobre la solventación de las observaciones emitidas por los diferentes órganos fiscalizadores a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

El incumplimiento de esta actividad puede generar observaciones en el mismo sentido por los diferentes órganos fiscalizadores y faltas administrativas por parte de los servidores públicos. -----

Desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del numeral 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

**-CLAUSURA DE LA SESIÓN-** -----

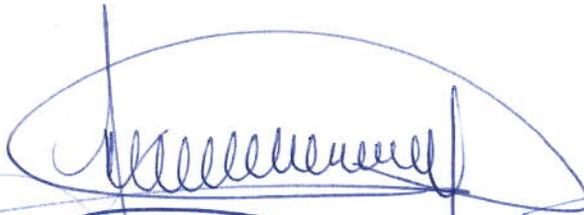
Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas, siendo las 20:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.**

\_\_\_\_\_  
**LIC. JORGÉ ANTONIO HIDALGO TIRADO**  
Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería y  
Presidente Suplente del Comité de Control Interno

\_\_\_\_\_  
**C.P.A. JUAN DE LA CERDA HERMIDA**  
Director Administrativo y Vocal Ejecutivo  
del Comité de Control Interno.

\_\_\_\_\_  
**LIC. RUBÉN ADRIÁN NORIEGA CORNEJO**  
Subsecretario de Planeación e Inversión  
Pública y Vocal A del Comité de  
Control Interno.



**LIC. FRANCISCO JOSÉ ESPINOSA SANTIBÁÑEZ**  
Procurador Fiscal y Vocal B del  
Comité de Control Interno.



**LI. EDUARDO JOSÉ HERRERÍAS LÓPEZ**  
Director General de Tecnologías e  
Innovación Digital y Vocal C del  
Comité de Control Interno



**ING. MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES**  
Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la  
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental  
y Asesor del Comité de Control Interno de la Secretaría de Finanzas.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, EN REYES MANTECON SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2019.

